

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CVE-2014-17775 *Resolución por la que se excluye del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y se desafecta del Dominio Público Forestal un terreno perteneciente al monte Avellaneda y Dobra número 363-ter, a solicitud de la Junta Vecinal de Viérnoles.*

En sesión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2014 la Junta Vecinal de Viérnoles adoptó el acuerdo de solicitar la descatalogación y posterior desafectación del Dominio Público Forestal de un terreno perteneciente al monte "Avellaneda y Dobra", número 363-ter de los del Catálogo de Utilidad Pública de Cantabria, ocupado por una vivienda habitada de forma permanente.

Vista la Propuesta de Resolución del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, de autorizar lo solicitado en base a la consolidación del uso de esta edificación destinada a vivienda, con la dotación de servicios de agua, luz y acceso mediante camino con firme asfaltado.

En virtud de lo establecido en el apartado 5 del artículo 16 de la Ley 43/2003, de Montes,

RESUELVO

Excluir del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria y desafectar del dominio público forestal el terreno descrito en el Anexo I, conforme a los planos y documentos que obran en el respectivo expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación.

Santander, 1 de diciembre de 2014.
La consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Blanca Azucena Martínez Gómez.

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

ANEXO I

DELIMITACIÓN TERRENO A DESCATALOGAR Y DESAFECTAR

En el paraje "Gedesa", una superficie de 0,0453 ha, incluida parcialmente en la parcela 732 del polígono 15 del Catastro de Rústica de Torrelavega.

Límites: Norte, camino asfaltado; Oeste, Sur y Este, terrenos del MUP 363-ter

Sistema de coordenadas ETRS89 UTM30 rednap

1 X 415154,96	Y 4796426,83
2 X 415156,90	Y 4796428,56
3 X 415181,60	Y 4796437,75
4 X 415189,58	Y 4796421,48
5 X 415174,82	Y 4796413,68
6 X 415169,54	Y 4796416,79

2014/17775

CVE-2014-17775